

República



del Perú

A Nombre de la Nación

El Rector de la Universidad Nacional Federico Villarreal

Por cuanto: La Escuela Universitaria de Post Grado con fecha .. 30 .. de .. Noviembre .. del 2016

ha aprobado el otorgamiento del Grado Académico de:

Doctora en Derecho

A la M.s. Angélico Mario Peñó Hospital

y el Consejo Universitario con fecha 09 de Enero del 2017



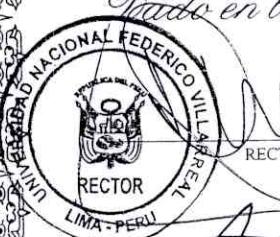
le ha conferido el Grado correspondiente.

Por tanto: le expido el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado en la ciudad de Lima, a los 09 días del mes de

Enero del 2017

INTERESADO



SECRETARIO GENERAL



SECRETARIA GENERAL
LIMA - PERU

Registrado a fojas .. 82 del Libro 04 respectivo con el No. 1473



DIRECTOR DE LA ESCUELA

UNIVERSITARIA DE POST GRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

LIMA - PERU

SECRETARIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

LIMA - PERU

SECRETARIO DE ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

LIMA - PERU